



ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2019

ASISTENTES:

Presidenta:

D. ^a Rocío Zamora Medina

Consejeros:

D. ^a Piedad Alarcón García
D. Diego Avilés Correas
D. Manuel González-Sicilia Llamas
D. José Carlos Losada Díaz
D. José María Marín Martínez
D. Ventura Martínez Martínez

Excusa su asistencia:

D. Fulgencio Madrid Conesa

Director General:

D. Mariano Caballero Carpena

Secretario de Actas:

D. Diego Carvajal Rojo

En la ciudad de Murcia, siendo las 17:30 horas del día 28 de noviembre de 2019, en la sede de Radiotelevisión de la Región de Murcia, se reúne el Consejo de Administración de Radiotelevisión de la Región de Murcia, con la asistencia de las personas relacionadas al margen.

Tras comprobar la existencia de quórum, se trataron los asuntos incluidos en el orden del día y se adoptaron los acuerdos que se relacionan.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2019

Los señores Consejeros acuerdan que no es necesaria la lectura del acta de la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2019, y es aprobada por todos los asistentes.

2.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE RADIOTELEVISIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA 2020

El Director General de RTRM, señor Caballero Carpena, interviene y expone al Consejo el anteproyecto de presupuesto de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia para el ejercicio 2020, que se les ha enviado junto con la convocatoria de la sesión.

El presupuesto de RTRM asciende a 5.323.439 euros. Se ha elaborado con el escenario presupuestario propuesto por la Consejería de Presidencia y Hacienda, que prevé una aportación de 5.048.439 euros como compensación del servicio público que presta RTRM. Ha experimentado un incremento del 1,1 % con respecto al inicialmente aprobado en 2019, distinguiéndose una subida del 2,1% en operaciones corrientes frente a una bajada del 47,1% en operaciones de capital (la transferencia de capital se reduce a más de la mitad con respecto al 2019).

Entre las operaciones corrientes, el capítulo de Personal aumenta un 3% con respecto al presupuesto de 2019 debido a la previsión de incremento retributivo del 2% para 2020 por importe de 73.718 € (que, en todo caso, deberá aprobar la Ley de Presupuestos Generales del Estado), a la devolución del 50% de la paga extra de junio de 2014 (si finalmente se produjera), que se calcula en 30.605 euros, y a la dotación económica para crear dos nuevos puestos de trabajo necesarios para mejorar el servicio público radiofónico. Estos puestos son un director de la emisora y un redactor para reforzar la elaboración y difusión de contenidos interactivos a través de la web de Onda Regional y las redes sociales. En compensación, se elimina de este capítulo la dotación económica de un puesto no creado de técnico medio y las consignaciones que se incluyeron en 2019 por posible conflictividad laboral.

El capítulo de Gastos Corrientes y Servicios disminuye en un 0,5% a, pesar de la subida de costes por el IPC del año. Esto se debe a que RTRM aplica una política de contención del coste, sin disminuir el servicio, aplicada a las redes y comunicaciones, y a la contratación con la red Forta. El resto de gastos se mantienen.

Por tanto, el incremento en gastos de personal es compensado con la bajada en gastos corrientes, lo que hace que el presupuesto administrativo de operaciones corrientes sólo aumente un 2,00% respecto a 2019.

El Capítulo de Inversiones ha experimentado una disminución del 47,1% con respecto a 2019. En este ejercicio 2020 sólo se han incluido, como en 2019, nuevamente inversiones en interactivos necesarios para estar al día en el mercado audiovisual así como inversiones para la mejora en los equipamientos para las sedes y la sustitución de equipamiento informático y audiovisual para impulsar la modernización tecnológica de la emisora. A inversiones se destinan 55.000 euros.

El presupuesto de gastos está financiado con la aportación por parte de la Comunidad Autónoma para gastos de funcionamiento de **4.993.439,00** euros, que supone un incremento de un 0,25% euros con respecto al ejercicio 2019 (4.980.936 euros), más los ingresos propios de su actividad, que este ejercicio se estiman en 275.000 €, lo que hace un total para gastos de funcionamiento de 5.268.439,00 euros.

Las inversiones, que bajan de 104.000 euros en 2019 a **55.000,00** euros en 2020, se financian íntegramente con la aportación de la Comunidad Autónoma para operaciones de capital.

Por tanto la transferencia a recibir en 2020 por la Comunidad Autónoma de Murcia asciende a 5.048.439,00 euros, distinguiendo 4.993.439,00 euros para financiar gastos corrientes 55.000,00 euros para financiar operaciones de inversión.

A continuación, los Consejeros formulan las preguntas que consideran adecuadas para formar su opinión, las cuales son contestadas por el Director General.

Sometido a votación, el anteproyecto de Presupuesto de la Empresa Pública Regional Radiotelevisión de la Región de Murcia para el ejercicio 2020 es aprobado por unanimidad de los asistentes.

El anteproyecto de presupuesto se incorpora al acta como anexo inseparable.

3.- PREGUNTAS Y SUGERENCIAS

El Director General informa al Consejo que, por primera vez, el debate electoral con motivo de las elecciones generales de noviembre ha sido copresentado por un periodista de 7TV y una periodista de Onda Regional, profundizando la colaboración entre ambos medios

También informa que el pasado día 16 asistió a la entrega de la Antena de Oro 2019 a 7TV Región de Murcia, elegida mejor televisión autonómica de España por la Federación Nacional de Asociaciones de Radio y Televisión.

Asimismo, es un motivo de orgullo para Onda Regional contar con un profesional como Miguel Massotti Manzanares, galardonado con la Antena de Plata de la Asociación de Profesionales de Radio y Televisión de Murcia por su trayectoria profesional

El señor Caballero Carpena da cuenta al Consejo que el martes 26 hubo una avería grave en la mesa del estudio principal de la radio, que se resolvió gracias al personal de sistemas. Y ayer miércoles por la tarde se pudo volver al estudio principal.

Asimismo, ha visitado las delegaciones de Lorca, Cartagena y Yecla y se plantea la mejora de las instalaciones Lorca.

En cuanto a un posible director para la emisora, cuya dotación económica se ha incluido en el anteproyecto de presupuesto, dice que la organización de la radio no le gusta, pues falta coordinación y control interno y externo. Por eso cree que hace falta un director, aunque aún no está plenamente convencido de crear este puesto de trabajo. En todo caso, anuncia una próxima organización de la radio, incluyendo la mejora del Departamento de Nuevas Tecnologías.

Por último, informa que está muy avanzada la negociación del Contrato Programa entre la Consejería de Presidencia y Hacienda y RTRM. El Secretario General y él se reunieron con el Consejero de Presidencia y Hacienda y con el Director General de Informática Corporativa para darle un importante avance al nuevo texto, en un clima de entendimiento mutuo.

La señora Alarcón García se alegra de que se mejoren las sinergias entre la radio y la televisión autonómicas, como ella viene solicitando desde que comenzó su mandato como consejera.

El señor Martínez Martínez pregunta si RTRM continúa como coordinador nacional de CIRCUM (Asociación Europea de Televisiónes Públicas Regionales), puesto para el que fue designado por FORTA el anterior Director General. El señor Caballero Carpena responde que al señor Aguado Terrón lo ha sustituido la Directora de TV Aragón.



Por último, el Consejo de Administración felicita al personal de 7TV Región de Murcia y al señor Massotti Manzanares por los galardones recibido.

Y siendo las 18:45 horas, sin más asuntos que tratar, la señora Presidenta levanta la sesión.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo. Rocío Zamora Medina

Fdo. Diego Carvajal Rojo